

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

674 *BARCELONA*

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado: 1735/2020. Sección: 4.

NIG: 0801947120198016822.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17 de diciembre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad en concurso: FILIPINAS BEACH, S.L., con B-67135699.

Barcelona, 18 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210000210-1